

NUMERO

889

Resolución ordinaria
 Reunión de la Presidencia en sesiones de mayo 1856
 Comp^{te} de mayores gastos

DON PEDRO DE VARONA Y SALAZAR,
 MAESTRE DE CAMPO, COMISARIO Y DIPUTADO GENERAL DE ESTA M. N. Y M. L.,
 PROVINCIA DE ALAVA.

En virtud de este libramiento pagará el tesorero general Manuel Romales de Echegarai, al ayuntamiento del valle de Luya, conseqüente á lo acordado por la Provincia en su segunda junta general ordinaria de mayo de este año, cuatro mil reales, los mismos indemnización en parte de los gastos y desembolsos efectuados con motivo de la celebración de sesiones y permanencia de los individuos de la junta en la villa de Guerguia jurisdicción de aquel valle, y circunstancia de que tres mil reales se invierten precisamente en la reparación del altar mayor de su Iglesia y compra de ornamentos, todo lo que el ayuntamiento quisiere posible.

Con calidad de que se tome la correspondiente razón. Dado en Vitoria á 3 de julio de 1856. En

Don ^{Manuel Romales de Echegarai} A. D. D. D. rs. A. mrs.

Pedro de Varona

Comé razon,

Nextaxet

Oreos

Por mandado de S. S.

Por mandado de S. S.

Mariano de Argandoña

